

# La Legalidad

PUNTOS DE SUSCRICION

Por ahora en la imprenta de los SRES. GARZO É HIJOS. Se publica los Mártes y Viénes.

PRECIOS

En la capital UNA peseta al mes: fuera 3 id. trimestre. Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Viénes 9 de Junio de 1882

Núm. 3

## UN DIA VENDRÁ LA LUZ

Lo ha dicho un gran filósofo; «un dia vendrá la luz.» La escuela de los desengaños, es una gran escuela. El pueblo va abriendo los ojos á la razon y no se deja seducir con halagüeñas promesas, que no se cumplen, ni pueden cumplirse, porque no están en el órden natural y regular de los acontecimientos. En buen hora, que recoja los frutos naturales de la evolucion del progreso; pero pretender que pierda su tranquilidad y se eche en manos de los que le dicen, *mejorar economizando*; eso no puede ser: ya pasaron aquellos tiempos. Bien comprenden ya los pueblos que esa máxima es ilusoria y hasta ridicula, por no decir ofensiva al que se le considera como inocente y cándido para que crea en ella; bien comprenden que es más cierta y segura la antitética del célebre hacendista de imperecedera memoria D. Juan Bravo Murillo, á saber: *no es posible pagar á la antigua y vivir á la moderna*. Este era y es el lenguaje de la verdad; lenguaje rudo, pero preferible al que hace concebir ilusorias esperanzas y adormece al país con el canto de la Sirena.

Más en esto como en todo lo humano, hay su exageracion, y su término medio. En el Estado como en la familia, una cosa es vivir con las costumbres y las necesidades de los tiempos siguiendo la corriente de la época; y otra cosa lanzarse á mayores gastos, aventuras y ensayos, cuando la bancarota llama á nuestras puertas. Se quiso hacer creer la paradoja de que habiamos de estar mejor y habiamos de pagar menos; más los hechos están demostrando con desconsoladora elocuencia que estamos peor y pagamos más.

Se creyó al principio que los constitucionales traian resuelta la cuestion de Hacienda,

como todas las demás en que hicieron alarde de su saber y su liberalismo cuando estaban en la oposicion: y se creyó que el Sr. Sagasta con unidad de miras, de pensamiento y de sistema entre todos sus hombres, realizaria sus grandes promesas. Más no fué así, y una de las principales causas ha sido el desconcierto entre los mismos hombres que se hicieron las ilusiones de constituir un poderoso partido y fundir como en un crisol las más encontradas doctrinas de gobierno y de escuela.

Y el mal que consume á la fusion en Madrid trasciende á todas las provincias. Sus partidarios; los que cantaban sus escelencias y esperaban de ella tantos milagros encuentran hoy las cosas lo mismo que estaban, por no decir peor. El bello ideal de los unos se considera peligroso para los otros: lo que el gobierno emprende como liberal y progresivo lo encuentran sus correligionarios doctrinario y detestable, surgiendo así esa guerra civil intestina que les tiene desgarrados, ofreciendo al país un espectáculo ante el cual parece imposible que puedan sostenerse en el poder.

Y todo esto que se refiere á las personas sería lo de menos siempre que el país reportase ventajas; pero desgraciadamente no es así. La contribucion directa sobre la propiedad ha aumentado, sin realizarse la ofrecida rebaja. La de consumos es penosa é irrealizable en los pueblos pequeños, como lo demuestran las reiteradas súplicas de las corporaciones populares, que no han sido atendidas, ni para que lo sean basta una conferencia aislada con el Sr. Ministro, por parte de los Diputados á Córtes; pues ya sabemos lo que eso significa; y, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie; lo de las conferencias es ya cosa gastada que no hace efecto, siendo necesaria la insistencia, la perseverancia, no solo en el despacho del Ministro; sino á la faz

del país: en las Cámaras. Las industrias han levantado casi unánimes su voz contra las tarifas. A los que comercian, á los que trafican, á los que compran y venden se les ha puesto en la frente, en vez de la ceniza, el timbre móvil. Los pueblos no se vén libres de comisionados de apremio; sino que por el contrario, sufren el peso de esta plaga por todos los ramos, y en especial se les han regalado sesenta y dos Delegados con cuarenta reales diarios, por cuentas municipales.

Esto es lo que llaman economizar.

En cuanto á *mejorar* el país juzgará si los que se hallan al frente de los cargos públicos ofrecen más garantías de acierto por sus títulos, sus antecedentes y su consecuencia política: si hay hoy más tolerancia conforme al espíritu de libertad que proclaman ó si por el contrario hay un exclusivismo exagerado en su conducta, pues habiendo medrado muchos á la sombra de situaciones anteriores hoy han levantado una barrera insuperable que no consiente llegar á todos, á donde todos tienen derecho á llegar, á lo que es de todos. Más el país va abriendo los ojos y se cumple el dicho del Filósofo. «Un dia vendrá la luz.»

## DOTES DE MANDO

He aquí una frase de moda á la que tienen poco que agradecer el buen gobierno y la administracion en nuestro país.

Bajo esta frase se cobijan todos aquellos que carecen de una carrera administrativa; y de una práctica, que si bien es necesaria y precisa para egercer toda clase de profesiones y oficios, lo es mucho más para la difícil y delicada tarea de gobernar una provincia.

Por desgracia es frecuente oír en altas regiones las siguientes palabras: se ha conferido

## ENFERMEDAD Y MUERTE

DE

## NAPOLEON I.

SEGUN LAS DESCRIBE

SIR WALTER SCOTT

escitaba la conmiseracion de sus mas crueles enemigos, y debian producir impresion profunda en cuantos estuviesen dispuestos á sacar una leccion moral del ejemplar mas extraordinario de las vicisitudes humanas que ofrece la historia; y no podemos dudar que por iguales reflexiones se hubiese moderado con el tiempo la severidad con que era custodiado, llegando tal vez el dia en que se le hubiese concedido libertad completa. Mas para lograrlo, hubiera sido forzoso haber adoptado diversa conducta de la que observó, bien fuese por política ó bien por parecerle mas natural obrar de aquel modo.

En primer lugar, parecia conveniente para conseguir los privilegios de enfermo y las consideraciones que se le debian como tal, acceder á sufrir las visitas de algun facultativo, cuyo testimonio se considerase imparcial en la materia: circunstancia que no concurría en el doctor O'Meara, pues no solo pertenecía á la familia de Napoleon, sino que gozaba con él de la confianza mas íntima, y estaba ademas muy mal quisto con el gobernador. En el hecho solo de rehusar Buonaparte con la mayor terquedad el auxilio de otros médicos, parecia confirmar la idea, por injusta que fuese, de que su enfermedad era pura ficcion, ó cuando menos que exajeraba alguna indisposicion de poco momento, con el fin de lograr que se tuviese con él menos vigilancia. Lo mismo debe decirse del doctor Antomarchi, por ser hombre que dependia enteramente de Napoleon, y cuyo dictámen tambien podia inspirar gran confianza, mientras no fuese confirmado por otro juez tan competente como él en la materia, y al mismo tiempo mas desinteresado.

En segundo lugar conviene tener presente que la razon fundamental que servía de base al arresto de Napoleon, fué que su libertad no era compatible con el sosiego de Europa.

Para probar lo contrario era indispensable que el ex-Emperador hubiese manifestado deseos de retirarse de la arena política y dado al-

gunas prendas de que renunciaba definitivamente á los proyectos ambiciosos que por tanto tiempo habian conmovido al mundo entero. En tal caso las potencias europeas se hubieran quizá visto inclinadas por compasion debida á tan grandes infortunios, ó por admiracion de la superioridad de su talento, á fiarse de la sinceridad y resignacion de un hombre, cuya edad, desengaños y achaques eran natural le obligasen á desear acabar sus dias en oscuro y pacífico retiro. Pero lejos de manifestar sentimientos de esta especie, todo cuanto procedía de Santa Elena estaba demostrado evidentemente que el ex-Emperador no desistía de sus antiguos proyectos, procurando justificar su anterior conducta, y empañándose en que no creyese el mundo que su ambicion estaba aplacada, ni que habia renunciado al imperio para siempre. Muy al contrario, todos sus esfuerzos y cuantas obras ofrecían á Europa el sello de sus designios, tenían por objeto probar, si es que probaban algo, que su ambicion no habia sido vituperable en manera alguna; que sus pretensiones á la corona se fundaban en el código de las naciones y en la justicia; que en otro tiempo habia tenido legitimo derecho á que se considerasen justas y valederas; que este derecho le conservaba todavia, y que estaba dispuesto á sostenerle. Su empeño era que supiese el Universo que en él no habia la mas leve mudanza,

Exco de la Academia de Medicina

el gobierno de tal provincia á nuestro amigo D. Fulano, que escribía en este ó el otro periódico, que yacía en el olvido en cierta dependencia; ó que no tenía ni siquiera estas circunstancias; pero no importa; tiene dotes de mando. ¿Y con esto lleva la patente de buen gobernador? Las verdaderas dotes de mando, son: saber el oficio que se va á ejercer. ¿Qué diríamos de uno á quien se mandase replantar una carretera ó formar el proyecto de un edificio sin saber una palabra de tales cosas y solo por tenerlas afición y no carecer de dotes? Desde luego nos entraría la desconfianza de sus obras y con ellas vendría su descrédito. Pues lo que pasa en todas las profesiones y oficios, con más motivo ha de suceder en la difícil misión de gobernar una provincia.

El primer paso de esas personas que carecen de la ciencia y práctica administrativa, pero que suele decirse que tienen dotes de mando, es confesar al primer asunto que cae en sus manos, que no saben como han de principiar.

Desde este momento, principiando por el último escribiente de su oficina, hasta el primer oficial, todos se consideran superiores al Jefe, y desaparece aquella influencia moral tan precisa al que ha de ser considerado y respetado. De aquí le surge la necesidad de valerse de un consejero, que si no es casualmente hombre de rectitud no aconseja ni puede aconsejar bien, y ¿qué sucederá si además tiene resentimientos ó pasiones ruines en la localidad? Es más; aun con el mejor deseo, es muy distinto mandar, que aconsejar á otro, que es responsable.

Y no se diga que esos son destinos en que la política es lo más interesante y que para hacer elecciones no es preciso saber administración. Cabalmente es donde más se necesita. El que conoce la Administración pone la mano donde están los obstáculos, los remueve y consigue su objeto. El que apela á las llamadas dotes de mando, se entrega á los arranques de una genialidad, dá un escándalo y no logra el objeto. Convengamos, pues, en que las más veces esa es una de las frases huecas, vacías de sentido que causan mucho daño.

## LOS CONSUMOS

Por la nueva Instrucción de consumos no pueden los Ayuntamientos que tengan dentro de su término municipal más de mil habitantes, establecer puestos públicos para la venta exclusiva al por menor de vinos; aguar-

que sus proyectos eran siempre los mismos, y que estaba muy distante de renunciar á ellos; y finalmente, que si llegase á verse en libertad, sería bajo todos aspectos el mismo individuo que hasta allí, con las mismas pretensiones, y con igual ó poco menos actividad que cuando desembarcó en Canas á conquistar el imperio francés.

El efecto inevitable de este modo de defender su causa fué confirmar á cuantos desde el principio habían juzgado preciso poner ciertas restricciones á su libertad (y éstos componían la mayor parte de Europa), en la opinión de que los mismos motivos que había exigido entonces tales preocupaciones, subsistían posteriormente en su fuerza y vigor. Sentimos en verdad harta repugnancia en valernos de la manoseada comparación del león encadenado: pero no parece dudoso que si el rey de las fieras, á quien quiso poner en libertad D. Quijote, se hubiese puesto á dar rugidos y manotadas, y á morder los hierros de su prisión, en vez de mostrarse tan manso y pacífico como se mostró no se hubiera atrevido á perorar por su sultura ni aun aquel desfacedor general de todos los entuertos del mundo.

En el mes de Noviembre de 1816 se vió privado Napoleón de la compañía del conde de Las Cases, pérdida que debió afligirle mucho. Era indudable el efecto y la lealtad del conde para

diente, aceite y carnes frescas ó saladas; y como la mayor parte de los de esta provincia escuden de dicho número, creemos conveniente llamar la atención sobre este punto, á fin de que no pierdan inútilmente el tiempo, solicitando aquel privilegio.

Los Ayuntamientos que no lleguen á mil habitantes pueden pedir autorización para establecer la venta exclusiva de las indicadas especies, dirigiéndose al efecto á la Administración provincial de Hacienda, acompañando á la instancia certificación del acuerdo tomado por la Corporación y asociados, expresando los motivos que hacen necesaria la concesión del privilegio.

Los medios que la Instrucción concede á los Ayuntamientos para cubrir los cupos de consumos y los presupuestos municipales son:

La Administración municipal, los encabezamientos parciales ó gremiales; el arriendo

á venta libre de todos ó de algunas especies comprendidas en la tarifa 1.ª, el arriendo con exclusiva en los Ayuntamientos que no lleguen á mil habitantes, y por último el repartimiento vecinal.

Los Ayuntamientos y asociados podrán adoptar uno ó varios de los indicados medios; pero para llegar al último, ó sea al repartimiento vecinal, tienen obligación de justificar que la Administración municipal es imposible, y que los encabezamientos gremiales y los arriendos á venta libre no han tenido efecto.

Para facilitar la aplicación de la tarifa vigente damos á continuación un cuadro de todas las especies y cantidades con que se las pueda gravar para el tesoro y recargos municipales, tomando como unidad de adeudo el cántaro y la arroba, ó sea 16,133 litros y 11,50 kilogramos respectivamente.

ESPECIE DE ADEUDO.	UNIDAD DE ADEUDO.	Cuota para el Tesoro		70 p. l. de recargo municipal.		TOTAL
		Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	
Carnes muertas en fresco (1) . . . . .	11 y ½ kilóg. ó sea 1 arrb	58	40	98		
Id. saladas . . . . .	Idem . . . . .	92	64	1 56		
Tocino fresco . . . . .	Idem . . . . .	92	64	1 56		
Id. salado . . . . .	Idem . . . . .	1 26	89	2 15		
Aceite de todas clases y petróleo . . . . .	Idem . . . . .	92	64	1 56		
Aguardiente de 20 grados como término medio . . . . .	16,133 lits. ó sea un cánt.	1 94	1 34	3 28		
Vino de todas clases . . . . .	Idem idem . . . . .	40	29	69		
Vinagre, cerveza, sidra y chacolí . . . . .	Idem idem . . . . .	20	14	34		
Arroz, garbanzós y sus harinas . . . . .	11,50 kilóg. ó sea 1 arroba	13	09	22		
Trigo y sus harinas . . . . .	Idem idem . . . . .	12	08	20		
Cebada, centeno, maíz y sus harinas . . . . .	Idem idem . . . . .	04	02	06		
Los demás granos y legumbres secas y sus harinas . . . . .	Idem idem . . . . .	02	02	04		
Jabon duro ó blando . . . . .	Idem idem . . . . .	81	56	1 37		
Carbon vegetal . . . . .	Idem idem . . . . .	02	02	04		

(1) El adeudo de corderos vivos ú otras reses pequeñas se hará por peso regulado. Los menudos y despojos de reses adendarán la tercera parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas. Las harinas cernidas, el pan cocido, las galletas ó pastas de cualquier clase adeudarán la cuota de los granos de donde procedan con un quinto de aumento. El salvado ó afrecho adeudará la quinta parte del derecho correspondiente al trigo ó al grano de que proceda.

La cantidad que figura en la primera casilla es la cuota del Tesoro y la de la segunda es el 70 por 100 de esta.

Difícil será á muchos Ayuntamientos nivelar sus presupuestos con este 70 por 100 y aún con los recargos sobre las contribuciones de inmuebles, industrial y cédulas personales; pero les queda el recurso de pedir autorización para gravar otras especies ó artículos no comprendidos en la tarifa.

¿En qué quedamos? ¿Ha despachado la Comisión provincial el expediente sobre nombramiento de oficial de Secretaría de la Diputación del Sr. García Arias? ¿Ha remitido los antecedentes al Gobierno civil? Porque

con su persona: su edad y su carácter, propio de un hombre acostumbrado á ejercer empleos civiles, contribuían á que tomase poca ó ninguna parte en las disputas y piques, que á pesar de la adhesión que todos tenían á Buonaparte, se suscitaban frecuentemente entre los individuos de su familia. Como aficionado á las letras, poseía suficiente instrucción para raciocinar sobre cualquier punto histórico ó científico que se ofreciese en la conversacion. Habiendo sido uno de los emigrados al principio del período revolucionario, estaba enterado de todas las intrigas y manejos de la nobleza antigua, y conservaba en la memoria mil anécdotas que Napoleón escuchaba con el mayor gusto. Pero lo que hizo más sensible su ausencia de la isla, era la esmerpulsosa fidelidad y el celo infatigable con que recogía y anotaba en un diario cuantas expresiones vertía Buonaparte: así, del mismo modo que el autor de una de las obras más entretenidas de la lengua inglesa («La vida de Johnson, por Boswell»), nada parecía trivial al conde de Las-Cases, con tal que pudiese contribuir á dar á conocer á su héroe; siendo tan grande la admiración con que le miraba, pareciéndose también á Boswell en esta circunstancia, que en ocasiones da gana de creer que no ter ideas muy exactas del bien y del mal, vista su propensión á considerar como bueno y acertado cuanto Napoleón dijese ú obrase. Pero

esto va picando demasiado en historia. Se van á cumplir los dos meses y el acuerdo de la Diputación está sin suspender y sin cumplimentar.

Por si acaso, alla van algunos datos importantes.

Varios Sres. Diputados, en uso de su derecho, presentaron una proposición para que se proveyera la plaza.

Al mismo tiempo se presentó otra para que todas las propuestas sobre personal se hicieran por la Comisión de Gobierno, prescindiendo de las restantes que lo habían venido haciendo siempre.

Se suspendió el nombramiento mientras se discutía esta última con un voto particular proponiendo que cada Comisión hiciera

si esta flaqueza contribuía en gran parte á obsecar su razón, procedía á lo menos de verdadero y cordial afecto, de que dió una prueba calificada empleando en servicio de su amo la suma de cuatro mil libras esterlinas, que tenía en los fondos ingleses, y eran todo el caudal con que contaba.

Por desgracia nuestra y suya, pues sin duda debió serle doloroso separarse de Napoleón, cayó en la tentación el conde Las-Cases de hacer ciertas gestiones contrarias al empeño que había contraído, como las demás personas de la comitiva del Emperador, de no mantener ninguna correspondencia secreta fuera del recinto de la isla. El hecho fué que aprovechando la ocasión de la vuelta de uno de sus criados á Inglaterra, le confió una carta para el príncipe Luciano Buonaparte, escrita en un pedazo de tafetan blanco á fin de que pudiese ocultarse con mas facilidad, cosida entre la tela y el forro de un vestido. Como esta era una trasgresión directa é importante de las condiciones que el conde había prometido observar, le echaron de la isla, enviándole al Cabo de Buena-Esperanza y de allí á Europa. Su diario estuvo algún tiempo en poder de sir Hudson Lowe; pero según hemos insinuado en otro lugar, se hicieron en él posteriormente varias adiciones y mudanzas, menos favorables por lo común al gobernador, que el manuscrito primordial, según salió

sus propuestas, y que esto se entendiera sin perjuicio de la libre iniciativa de los señores Diputados para poder hacer lo mismo.

Quedaron, pues, sobre la mesa todos estos documentos, y la Diputación resolvió conforme con los dos anteriores puntos.

Por lo mismo y estando presentada una proposición desde el primer día para hacer el nombramiento, no hubo necesidad de que pasara á comisión, y el nombramiento se hizo

Por si podía quedar á los disidentes algun escrupulo de si debía pasar ó no á una Comisión la Diputación lo declaró urgente y consta en el acta. Esta declaración la podía hacer y la hizo dentro estrictamente del Reglamento. El nombramiento fué por lo tanto legal, perfectamente legal, sin que puedan tergiversarlo la malevolencia ni el sofisma.

Ahi estan todos los acuerdos; pero cuidado con que vayan completos y no á medias. Cuidado con que se haga constar el texto íntegro del que se tomó sobre la manera de proponer los nombramientos en todas sus partes y sobre la declaración de urgencia. Porque la hipocresía y el farisismo parece que quieren dar al asunto cierto color para sacudirse, hacer la suya, y echar el muerto al prójimo.

Y despues veremos si el criterio imparcial y justo que debe resplandecer en la primera autoridad de la provincia encuentra en el acuerdo los motivos que taxativamente exige la ley para suspenderle ó no.

El parto es laborioso y recio; pero confiamos en que la criatura no necesitará bautizarse de socorro

Al devolvernos nuestro colega local *El Porvenir* su atento saludo no quiere perder la ocasion de atribuir al partido conservador liberal las restricciones de la libertad de imprenta.

Por si no lo tiene presente, debemos recordarle que las disposiciones más duras y opresoras contra la prensa fueron dictadas antes de que los conservadores vinieran al poder, por el gobierno liberal del Sr. Sagasta. De sus manos salieron los decretos facultando al Ministro de la Gobernación para imponer advertencias, y decretar la suspensión ó supresión de periódicos, sin cortapisa alguna, y autorizando á los Gobernadores para imponer multas de 250 á 2000 pesetas y para recoger no sólo periódicos, sino otros impresos.

El gobierno del Sr. Cánovas, derogó estas disposiciones y regularizó el ejercicio de la libertad de imprenta.

Pero consuélase el colega. Ahora que manda el mismo Sr. Sagasta se cumplirá lo que tiene ofrecido y brillará la libertad de imprenta en todo su esplendor; que para eso le prestan su eficaz ayuda los benévolos.

Después de lo mucho que se ha hablado sobre la verdadera cifra en que consiste la bonificación de los siete octavos por ciento concedida por el Sr. Camacho á los que presentan á conversión el consolidado exterior, resulta, según declaración del mismo ministro, que la carga anual que representa esa concesión es la de 4.529.500 pesetas; y el capital 38.237.500 del cuatro por ciento.

Es un alivio mas para los contribuyentes y uno de los medios de aumentar, rebajando, para que se llegue á la deseada nivelación de los Presupuestos.

Entre los ocho aspirantes á la cátedra de *Cosmografía y Física del Globo*, de la Universidad de Barcelona, el Real Consejo de Instrucción pública ha propuesto por unanimidad de votos á D. José de Castro y Pulido.

Con este nombramiento pierde el Instituto de Leon un ilustrado y celoso Profesor, el pueblo un defensor constante de sus intereses

dentro del Municipio y nosotros un buen compañero y correligionario, á quien felicitamos por tan merecido ascenso.

A nuestro apreciable colega *La Crónica* le parece que se equivoca nuestro corresponsal de Madrid, al darnos la noticia de que los maestros que han asistido al Congreso pedagógico, están entusiasmados, y cree que se entusiasmarían de verdad, si les pagasen.

Después de pagarles, el entusiasmo no tendría maldita la gracia. Por eso lo hacen por adelantado para que les paguen.

Por lo demás; nuestro colega, como ya va entrando en edad, se ha hecho un poco desconfiado y sospechoso.

Como consecuencia sin duda de la pertinaz sequía por que ha atravesado esta provincia se ha presentado la terrible y desastrosa plaga de la langosta en el valle de la Salgada y dehesa de Trasconejó en el Ayuntamiento de Valderas, según comunicación del Alcalde.

Se presuponen por la Junta municipal de extinción, en el que remite á la sanción de la provincial, 6.800 pesetas que se consideran precisas para la cogida de 18.400 kilogramos que en estado de mosquito y salton calculan que habrá, gravando para éllo en 2% la riqueza rústica imponible y en 10% las cuotas de industrial.

Pero menos mal, que al cabo, los desastrosos efectos de la plaga quedarán algun tanto compensados con las ventajas que el Ministro de Hacienda ha concedido en territorial, consumos, industrial y sal á todos los pueblos de la provincia, por más que ellos otra cosa se figuren. Aplaudamos la prevision del Sr. Ministro y no nos preocupemos de los lamentos de los pueblos; porque ellos, que no entienden de los áridos y complejos problemas de hacienda, no son voto para decidir si salen ó no perjudicados.

El Gobernador de Zamora participa tambien la existencia de igual plaga en el pueblo de Roales.

Concluye *La Península*, periódico ministerial, un artículo que titula política de reclamos, con el siguiente párrafo:

«La política de reclamos, que los disidentes emplean; no puede engañar á nadie; por eso los peligros que pueden crear, no son ni grandes, ni temibles. Pero si les diera resultado, ni beneficioso para ellos sería, ni les cabría otra gloria que la de haber derrocado, lo mismo que en no lejanos días sostuvieron con todas sus fuerzas.»

¿Y no es gloria, amado colega, sacar al país de manos que le conducen al abismo? Por lo mismo que lo que sostuvieron con todas sus fuerzas, no les ha dado resultado alguno, por eso lo combaten; porque como dijo el Pontífice: *Los partidos que en el Gobierno no sostienen lo que defendieron en la oposicion, merecen la execracion y la muerte.*

## CRONICA GENERAL

Agencia de la Prensa Conservadora

## CORRESPONDENCIA

MADRID 7 DE JUNIO.

Es seguro que en breve suscitará el señor Moret en el Congreso un debate con el fin de proclamar con toda solemnidad que rompe la benevolencia con el Gobierno. Esta noticia no ha causado extrañeza, porque ya se sabía que la tal benevolencia había cesado y que no había probabilidades de que se restableciese la buena armonía entre el Sr. Sagasta y los demócratas-dinásticos. Por manera que el interés de ese debate es mediano.

Mayor es el que escita, hoy por hoy, la serie de trabajos emprendidos para la formación del partido constitucional democrático.

Los amigos del Sr. Sagasta dicen que éste, no cree que logren entenderse los hombres importantes del nuevo partido en la cuestión de jefatura. Nótese que esto lo dice el Presidente del Consejo, partiendo de que el Sr. General Serrano no se prestará á capitanear la nueva fusión. A juicio del Sr. Sagasta, el Sr. Duque de la Torre, cuando llegue el momento decisivo, declinará la honra de tomar ese mando, y, por tanto, de presidir un gabinete avanzado. El Sr. Sagasta funda esta opinion suya en que el Sr. General Serrano siempre ha atendido los consejos de los que, en las grandes ocasiones, le indican la conveniencia de la reserva.

Sin embargo, en los círculos políticos, personas de todos los partidos convienen en que el Sr. General Serrano considera indispensable la formación del nuevo partido y está dispuesto á encargarse de la jefatura. Los noticieros bien informados aseguran que antes de la legislatura de otoño se habrá llevado a cabo esa obra tan deseada por los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez y Linares Rivas. Lo cierto es que el señor Duque de la Torre no habla más que lo indispensable para dar á entender que no está conforme con la política del Sr. Sagasta; para lo demás, le basta con lo que dicen y hacen sus amigos.

El gobierno parece un fugitivo. Ha apelado al supremo recurso de no dar batalla alguna. No retira los proyectos de ley pendientes de discusión; pero aplaza esa discusión hasta la próxima legislatura. En este caso se hallan los empréstitos provinciales y municipales y la carga de justicia en favor de la Reina Isabel. ¿Qué pasará de aquí á entonces? Lo más probable, que haya desaparecido el actual gabinete. Si subsiste ideará nuevos aplazamientos convenido como está, de que ciertas cosas no serán aprobadas por las Cortes á gusto y que son fuertemente censuradas por la opinion. La discusión de la base 5.ª terminará en el Congreso antes del sábado 10. Los proteccionistas intransigentes no han logrado todo el apoyo que esperaban en Cataluña, donde se prefiere como es natural obtener algunas ventajas, por pequeñas que sean á reserva de reclamar más adelante un régimen completamente proteccionista.

El Sr. Balaguer y sus amigos que esperaban surgiese en el Principado una vasta agitación confiesan ya que se han equivocado y que por miedo al restablecimiento íntegro de la base 5.ª los productores catalanes aceptan de buen grado el voto particular del Sr. Torres.

Por la Administración de Consumos de esta ciudad, se ha recaudado en el primer período del corriente mes, la cantidad de 6309 pesetas 86 céntimos.

Los Señores Rueda é hijo han montado en esta población una fábrica de cervezas que por la esmerada elaboración de sus productos será pronto suficientemente conocida y podrá competir con las más acreditadas.

En el deseo de perfeccionar la fabricación, y en vista de que el local en que se halla establecida no llena todas las condiciones necesarias, tienen el pensamiento de habilitar para ello, otro en el que puedan dar mas impulso á esta industria.

## EXTRAVIADO

ALEJANDRIA, 8.

Los cónsules de Francia é Inglaterra y los de las demás potencias, visitaron al comisario turco Dervisch-Bajá, tan pronto como llegó á este puerto.

La misión otomana llegará mañana al Cairo. Las tropas egipcias que se habían concentrado en las inmediaciones del Canal de Suez, han recibido la orden de volver á sus anteriores guarniciones.

VIENA, 8.

El gobierno alemán en la última nota que ha dirigido á la Puerta sobre los asuntos egipcios, dice que no tiene intereses directos en las orillas del Nilo.

LONDRES, 8.

La misión turca fué agasajada á su llegada á Alejandria por los almirantes Seymour y Conrad, que mandan las escuadras inglesa y francesa.

Se han entablado nuevas negociaciones entre las potencias sobre la reunion de la conferencia.

Rusia, Austria é Italia, por indicación de Alemania, según se cree, insisten en que debe aplazarse algunos días la primera reunion hasta ver lo que sucede en el Cairo con la presencia de los comisarios del sultan.—*Fabra.*

## VARIEDADES

## GENIALIDADES

## LA SAL DE CAMACHO

Como á veces peço de curioso, y suelo ser tambien mas pregunton que un Alcalde de los llamados antiguamente de monterilla, me ví ayer tarde rodeado en la antigua calle de las Negrillas, hoy de Ordoño II, por un rebaño de ovejas trashumantes, ó como si digéramos merinas; y acercándome al Rabadan, que por cierto llevaba un *machito* sugeto por el ronzal, le interrogué diciéndole ¿Cómo vienen tan flacos los ganados en este año?

Señor, me respondió ¿No sabe V. que á las dehesas de Estremadura las ha recargado tanto de sal ese famoso Ministro de hacienda que llaman *Machaca*, ó cosa parecida, que las ha esterilizado completamente, y hemos tenido que salir con nuestros ganados, mas que de paso en busca de otros pastos, que no estén tan subidos de sazón?

Nada pude replicarle á tan poderosas razones; pero advierto, le digo, que tus ovejas, como las has quitado el vellon, vienen sin tupé.

El Rabadan me confesó que marchaba *ministerialmente* siempre que se trataba de cortar el vellon á sus ganados, ó hacer la tonsura á sus zagales, por mas que estas medidas radicales llevan consigo la trasformacion de los animales y de las personas hasta un punto que parecen disfrazados.

Al despedirme le digo: me alegraré que las lanas y las carnes de tus ganados medren y aumenten durante el verano por esas montañas mas que en Estremadura y que no las alcance allí el salitre gubernamental.

## GACETILLA

## CASOS Y COSAS

Crónica de la semana:

cien embargos generales; quejas de los industriales que gimen por el mañana.

Aumentan los disidentes; huyen los desengañados y se lloran los pasados con estos tiempos presentes.

Sin esperar el invierno, Balaguer, en estos dias volverá á sus poesías cansado ya del Gobierno.

Ciertas aves desbandadas dicen con graznido helado: del Firmamento el estado presagia fuertes tronadas.

Si al fin desgaja el turbion vá á quedar en un instante como el campo de Agramante el campo de la fusion.

\* \*

En una Oficina:

—Pero Sr. Jefe; mire Vd. que yo no entiendo de pluma, y no quiero que se diga de mí...

—Vd. se calla y está quieto; que tampoco de pluma entiendo yo, y quieto me estoy.

\* \*

En el banquete federal celebrado en Madrid:

«El Sr. Rius con voz atronadora: Brindo por la democracia. (Pausa). Brindo por la federal. (Pausa). Brindo por la autonomía y por el pacto. (Pausa). Y Brindo... por la social. (Aplausos).»

No podía menos. El Sr. Rius tuvo que hacer esas tres pausas para tragar saliva y poder disparar el brindis de los aplausos.

«El Sr. Vallés y Ribot: Brindo por la lengua castellana, por la catalana, por la vasca, por la gallega; porque todas estas juntas constituyen la lengua española.»

*Perfettamente*; así no se puede quejar ninguna.

Y dice luego: «Y brindo, señores, por la realización de un sueño que tuve la otra noche.

—¿A ver qué sueño es ese?

«Soñé que por la calle de Alcalá se oía gran ruido y gran algazara. Salí al balcon de mi gabinete, y á lo lejos ví aproximarse gran muchedumbre. Hendían los aires banderas y oriflomas; las músicas entonaban himnos nacionales; representantes de todas las regiones españolas acompañaban á un hombre venerable: era don

Francisco Pí y Margall, proclamado Presidente de los Estados-Unidos de Iberia.»

—Lo mismo, lo mismo, lo mismo que al señor Vallés y Ribot, me sucedió la noche pasada:

Soñé que en noche serena  
y en los brazos seductores  
del amor de mis amores,  
(que está en la Pola de Lena),  
de entusiasmo el alma llena  
arreatado me ví;  
y tanto, tanto subí  
que me encontré de repente  
proclamado presidente  
(lo mismo que el Sr. Pí).  
Pendian de los balcones  
frescas y fragantes ramas  
y banderas y oriflomas  
y estandartes y pendones.  
Nunca tantas ovaciones  
arreatado sentí;  
aquello era un frenesí  
y hasta había allí á mi ver  
quien me lo hacía creer...  
(lo mismo que al Sr. Pí)

Soñé que entre el resonar  
de campanas y clarines,  
¡ay! hasta los chiquitines  
me iban á victorear!  
Pero luego al despertar  
sentí caer mi ilusion,  
y es que siempre la ficcion  
de halagarnos tiene empeño,  
y toda la vida es sueño  
y los sueños, sueños son!

\* \*

Por subir D. Tadeo á la *fusion*  
Le dieron un destino en Malagon.

Y uno no *fusionado*

Cesante se quedó á correo tirado.

*No es prudente; lo sabe el menos listo,  
El servir á un Gobierno siendo misto.*

\* \*

El Congreso cuajado,  
Con avidéz oía

Del triste trovador el lastimado

Acento que vertía

Cual si fuera en el tiempo ya pasado

Que daba de sus cantos la armonía;

Mientras el Jefe del partido, inquieto

Miraba de reojo á useñoría

Por si acaso faltábale al respeto.

»Yo en paz le dejaré, triste decía,

En doliente queja,

Más.... sépase tambien quién es Calleja.

Sépase, sí, que desde el punto y hora

En que á la triste realidad me obligo....

Mas *volvamos en sí*, (y en esto llora

Al ver la ingratitud de aquel amigo.)

(Las tribunas escuchan conmovidas,

Y sigue el trovador.) Horas perdidas

Fueron aquellas ¡ay! Yo contemplaba

*Las plumas de gacela* que esparcidas

El viento las llevaba

Como palabras por Vd. vertidas

En tiempo no lejano y conocido....

Ilusiones no más para el partido.

(Y las tribunas gimen,

Y sigue el trovador.) ¿Cuál se redimen

Esas horas? pues bien: yendo contrito

A llorar mi delito

Allí donde halle para mí alegría

Otro amigo mejor que lo es usía»

\* \*

A este paso, señores, la *fusion*

Se queda como el gallo de Morón.

## CULTOS

9 Viérnes, Santos Primo y Feliciano, hermanos mártires; en Barcelona San Ricardo.

10 Sábado, Santos Crispulo y Restituto, mártires Santa Margarita, reina y San Timoteo.

11 Domingo, San Bernabé, apóstol patron de Logroño, San Parisio, confesor y Santos Félix y Fortunato, hermanos mártires.

12 Lunes, San Juan de Sahagun, confesor patron de Salamanca, San Nazario, abogado contra la locura, San Onofre, anacoreta.

El Domingo 11, en la Santa Iglesia Catedral, tendrá el sermón de infraoctava del *Córpus* el Ilmo. Sr. Obispo. Despues de nona saldrá la procesion del Santísimo bajo pálio por el Claustro y plaza de Regla y á la entrada la Capilla de música cantará un motete alusivo al acto.

En dicho dia las Religiosas de la Purísima Concepcion; celebrarán la funcion Sacramental. A las diez de la mañana, habrá misa solemne y sermón que pronunciará el P. Federico Vicente, de las Escuelas Pias, y á las cinco de la tarde se cantarán completas, terminando con procesion y reserva.

Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar ayer la procesion del *Córpus*, recorriendo en su tránsito las calles de Guzman el Bueno, San Isidro, Cuatro Cantones y Catedral, que fueron las que en el presente año constituian su carrera

En toda ella la concurrencia era inmensa y corria presurosa á postrarse y saludar al Rey de los Cielos, que entre flores y plegarias caminaba con grave y magestuoso paso dentro de su dorada Carroza.

Nada más consolador para el espíritu que ver al católico pueblo leonés rendirse con religioso silencio al pié de la Hóstia consagrada. Allí no iba á satisfacer una vana curiosidad, pues nada nuevo podia ofrecérsele; allí solo iban á dar testimonio de su fé, repitiendo en su interior el *Pange lingua* entonado por los salmistas, y conmemorando con la Iglesia la exaltacion del Misterio Eucarístico. Ningun accidente desagradable vino á turbar el orden en tan magestuoso acto.

Como de costumbre las autoridades civil, militar y municipal y muchos funcionarios de todas clases formaban el espléndido cortejo de la procesion.

## ANUNCIO

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta los libros siguientes:

Diccionario latino-español etimológico; Curso de latinidad y gramática latino-española, por Raimundo Miguel

Diccionario latino-español, por Balbuena  
Idem de la lengua castellana, por Bárcia  
Idem id. por Campano

Gramática latina, por Araujo  
Idem id. Nebrija

Prælectiones Theologicæ, por Perrone (4 tomos)

El Catequista Orador, por Planas (2 tomos)

Aparato Bíblico, por Lamy

Catecismo de San Pio V, latin y castellano

Idem de Párrocos

Arte explicado ó gramático perfecto

Prácticas de visitar á los enfermos y ayudar á bien morir, por Centellas

Oficio Parvo á la Santísima Virgen, en latin y castellano

Imitacion de Cristo por Kempis

El mes de María y Ejercicio cotidiano

Ancoras de Salvacion y del Cristiano

Camino Recto = Visitas al Santísimo y á la Virgen

Manual de Meditaciones, por Villacastin

Oracion y meditacion por Fray Luis de Granada

Breviario Romano en 8.º (2 tomos)

Idem id. en id. (1 tomo)

Idem id. de bolsillo (1 tomo)

Semana Santa

Manual de Sacramentos

Diurnos en 32.º, rúbrica.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS